

Envíe su correspondencia a:
Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 u 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177



Sobre los jefes

Leer la opinión “De jefes... y valores”, de G. Urrutía, me condujo a leer el artículo de Félix López del 5 de octubre. Todo esto me llevó a querer comentar algunas cosas.

Lo que dicen ambos artículos es verdad. Pero me gustaría hacer ciertas acotaciones.

Lo primero que no debe ser un jefe es corrupto. Y tener bien claro que corrupción no es solo robar, ya sea dinero o productos, lo es también dar prebendas a determinados trabajadores. Pero también es corrupto el jefe que se hace de una oficina lujosa, o se compra equipos de cómputo o de transporte por encima de sus necesidades. Y ese es un caso que se ve con bastante frecuencia. Si un jefe es corrupto, el caso no tiene salvación, hay que quitarlo y, muchas veces, llevarlo a los tribunales.

Pero aparte de la obvia necesidad de que no sea corrupto hay otras características necesarias. Yo creo que un jefe debe ser ante todo capaz. Tener las aptitudes necesarias para cumplir con el cargo. Usualmente estas se adquieren por estudios pero no quiere decir que todos los que tengan un título tengan la capacidad necesaria para dirigir tareas de su rama del conocimiento.

Un jefe debe dominar los detalles técnicos de la actividad que dirige pero no solo a un nivel táctico sino estratégico para poder tener un visión de a dónde quiere llevar al colectivo que comanda. Un ejemplo, un director de una

termoeléctrica debe conocer todo el proceso de generación y distribución para poder saber dónde hay que hacer el mayor esfuerzo en determinado momento crítico.

Es verdad que es deseable que el jefe tenga otras características “humanas”, pero me parece que esto ha sido fuente de malas interpretaciones, quizás de buena fe aunque muchas de mala fe. Por nuestra idiosincrasia, nos gustaría tener un jefe que todas las mañanas nos pregunte por la familia y hasta esté media hora comentando el juego de pelota de la noche anterior. Pero, ¡cuidado! Un jefe que tenga tanto tiempo para esa “actividad diplomática”, o no cumple con su trabajo o, simplemente, sobra su plaza.

También ha sido muy malinterpretado lo de prepotencia y modestia. Otra vez por nuestra idiosincrasia, en muchas ocasiones nos molestan los jefes exigentes e intransigentes con lo mal hecho. Un jefe debe velar por la calidad del trabajo y en este caso calidad se refiere también a plazos de tiempo y rigor. No hablo de los jefes que quieren imponer a la fuerza un criterio suyo pero errado, ese simplemente cae en la categoría de los incapaces. Me refiero a que es preferible tener un dirigente que claramente te diga las cosas a otro que sea “todo sonrisitas” pero no cumpla su función primaria.

Dirigir incluye fiscalizar el trabajo.

J. A. Ramón Hernández

Peligro de accidente en Vía Blanca y 1ro. de Mayo

Desde hace más de una semana, dos de las sendas de Vía Blanca están afectadas por labores de reparación y no se ha situado la señalización apropiada para organizar el tráfico ni hay apoyo de agentes del tránsito.

La situación es particularmente peligrosa para los vehículos que doblan a la derecha al incorporarse a Vía Blanca en dirección a Playas del Este, procediendo de 1ro. de Mayo, pues se encuentran con la opción de ir contra el tráfico o por la senda “raspada”. Esto es particularmente peligroso para las motos en la maniobra de giro, por lo que el riesgo de accidente es muy alto. ¿Granma podría ayudarnos en esto, con el fin de evitar accidentes?

D. Martínez Castro

Las incoherencias hacen mucho daño

A propósito de la respuesta de la Dirección Provincial de la Empresa Provincial Productora de Alimentos (EPPA), acerca de la fábrica de galletas La Elsa, publicada el viernes 30 de noviembre, “con el objetivo de esclarecer las inquietudes expresadas por los trabajadores” del citado centro villaclareño, debo decir que se me hace realmente inquietante y más que esclarecer deja no pocas interrogantes, ratificando así algo que he venido observando en las cartas que los ciudadanos suelen enviar a los medios de prensa.

Me refiero concretamente a que las formas de organización concebidas por la sociedad, en el orden político, económico, social, jurídico, laboral y un largo etcétera, están aún muy lejos de funcionar adecuadamente, para propiciar un bienestar generalizado a nuestro pueblo.

Esas incoherencias hacen mucho daño y generan en las personas estados de opinión que se vuelven en contra de las instituciones de la Revolución, lo cual se expresa en cierta falta de credibilidad en algunos organismos y en la autoridad de determinados directivos y funcionarios, cuya actuación reclama evidentemente de una mayor entrega y de una práctica diaria basada en una real vocación de servicio.

En el caso de marras cabría preguntarse: ¿Quién o quiénes son los responsables de tan evidentes incoherencias en las formas organizativas que lastran la

vida económico-social en ese colectivo, con un impacto muy negativo en la satisfacción material de la población? ¿Basta con ofrecer una respuesta llena de cifras y con hacer un diagnóstico-autopsia sobre lo ocurrido, para sentirse feliz y satisfecho, con reconocer la razón del colectivo quejoso en cuanto a “la falta de preparación de los principales cuadros y organizaciones del centro para acometer la discusión del plan económico del actual año”?

Supongo que hay otras cosas más profundas y que subyacen, aunque no se haga mención de ellas. ¿Quién responde por la subjetividad afectada, el obstáculo y el reto mayor de Cuba hoy —en mi opinión—, para concretar la política económico-social aprobada en el Sexto Congreso y los objetivos de trabajo de la Primera Conferencia Nacional del Partido?

Para concretar esa plataforma programática u “hoja de ruta” trazada por la vanguardia política de la sociedad cubana y hacerla tangible con el acompañamiento consciente del pueblo, es preciso y se hace urgente dejar atrás no solo la vieja mentalidad, sino las incoherencias en las formas organizativas establecidas, porque aunque algunos no reparen en ellas, hacen realmente mucho daño cuando se instalan en la subjetividad de los individuos, provocando reacciones diversas, hasta contrarias al sistema.

J. Rodríguez Hernández

Sobre identificador de llamadas y más

El pasado día 3 de diciembre fui a la Oficina Comercial de ETECSA de mi municipio (Marianao) a fin de pagar el servicio del Identificador de Llamadas así como actualizar el contrato telefónico y recargar una tarjeta propia. Esta gestión la realiza normalmente mi esposa pero aprovechando un descanso laboral y ser el titular del teléfono fui yo. Esperaba que hubiera pocas personas ya que la fecha del pago de la cuenta del teléfono venció el 30 de noviembre. Llegué a la oficina a las 8:15 a.m. (comienzan las labores a las 8:30 a.m.) y habían ya unas 60 personas esperando, en una cola en que se mezclaban por orden de llegada los que iban a pagar y renovar contrato. A las 8:30 a.m., el CVP de la puerta de entrada precisó que eran dos colas, una para pagar y otra para los contratos ya que la recarga de tarjetas propias era por otra puerta donde habían diez personas esperando para entrar, alertó que entraría una persona de las que iba a pagar y otra de los del contrato de forma alternada. Como yo no acostumbro a hacer estas gestiones me le acerqué al custodio y le pregunté si el pago del servicio de Identificador de Llamadas era por la cola del pago del teléfono y me respondió que sí.

Marqué en las dos colas y a las 9:50 a.m. me tocó entrar, a todas luces había poco personal ese día para atender a la población.

Fui atendido en la mesa 15 y cuando le planteé a la compañera que gentilmente me atendió, que quería pagar seis meses por el servicio del Identificador de Llamadas acogéndome a la oferta que aparece en el recibo del mes de noviembre que dice “Del 15 de noviembre al 15 de diciembre el usuario prepago del Identificador de Llamadas que contrate tres o más a pagar 1 CUC por mes” me contesta que esto era solo para los nuevos clientes de este servicio, los casos como yo debían darse de baja del actual y hacer un nuevo contrato, pero que ella solo estaba para cobrar, que no me alterara que ella solo era una trabajadora.

No se entiende que el beneficio que se plantea en la oferta solo sea para nuevos clientes del servicio y de los que ya están recibiendo el mismo haya que hacer un trámite de baja ficticio que no está previsto en la oferta que se hace y que la trabajadora que atiende el cobro de este servicio no lo pueda hacer ya que está diseñada su función solo para cobrar.

El tiempo que disponía para estas gestio-

nes se me agotó y cuando le dije que ahora tendría que hacer la cola del contrato me dijo que la trabajadora que hacía contrato sí podía cobrar tanto el pago del servicio telefónico y el del Identificador de Llamadas. En su mesa de trabajo estaban los formularios para hacer contratos pero no los podía hacer.

Al final pagué 1,95 CUC nuevamente. ¿Quién entiende este sistema de ETECSA? ¿Hasta cuándo hay que esperar para que el pago del Identificador se haga en las oficinas de correo como se hace con el servicio normal y la presión de la Oficina Comercial sería menor y los usuarios pudiéramos hacer los dos pagos en el mismo lugar?

Pienso que ETECSA, que va creciendo en servicios, tenga previsto en su estrategia de desarrollo la creación de nuevas oficinas comerciales ya que además las urbanizaciones tienden a crecer a partir de este año y los próximos.

Al finalizar le sugerí a la compañera que se pusiera a la vista de los clientes la organización de los servicios que se podían realizar de forma conjunta, etc, pero me dijo que estaba prohibido pues les ponían una multa.

A. Bas Fernández